REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

RESOLUCIÓN NÚMERO D-0132-2026
(01 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

"Por medio de la cual se ordena la apertura dentro del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 042-UAE-JCC-SASI-2026"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

En calidad de Directora General de conformidad con el Decreto 0662 de 2024, debidamente posesionada mediante Acta número 106 de fecha 29 de mayo de 2024, y en uso de sus atribuciones legales dispuestas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1151 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en especial las conferidas por la Ley 1151 de 2007, Resolución No 175 del 31 de marzo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que, la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores** es una entidad pública del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en virtud de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1151 de 2007, concordante con el artículo 82 de la Ley 489 de 1998.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, corresponde al jefe o representante legal de la entidad estatal dirigir los procesos de selección y celebrar contratos en nombre de la entidad.

Que la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores**, está interesada en: "*CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SITEFINITY DXP Y ESET PROTECT ENTRY CLOUD, INCLUIDO EL SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO, ASÍ COMO UNA BOLSA DE HORAS PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS PORTALES IMPLEMENTADOS EN SITEFINITY, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES".*

Que el presupuesto oficial estimado por la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores**, para la ejecución del presente proceso de selección de acuerdo con el Estudio de Mercado realizado es la suma de de **Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Cinco Mil Ochocientos Setenta Pesos M/Cte., ($68.805.870,00),** valor que incluye todos los impuestos a que haya lugar, distribuidos por lotes de la siguiente manera:

ÍTEM	VALOR LOTE
LOTE - 1 LICENCIAMIENTO SITEFINITY DXP	**$ 47.567.695,00**
LOTE - 2 ESET PROTECT ENTRY-CLOUD	**$ 21.238.175,00**
Precio total IVA incluido	**$ 68.805.870,00**

Se aclara que la adjudicación se realizará por lotes, por lo tanto, el valor final del contrato será aquel que resulte de la subasta. El presupuesto oficial se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 45026 de fecha 24 de agosto de 2026.

RECURSOS	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE PAA
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	$68.805.870,00

Que el presente proceso de contratación, así como el contrato a suscribirse, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por el régimen de la contratación administrativa, contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas civiles y comerciales aplicables a la materia, en conjunto con las reglas previstas en este proceso de selección, aclaraciones y documentos que se expidan con ocasión de este.

De otra parte, procede para la presente contratación la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, por tratarse de la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que estos poseen las mismas características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Que, de conformidad con lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se han realizado los estudios y documentos previos a la convocatoria pública cuya apertura se ordena, en los cuales se determinó, entre otros, la conveniencia y oportunidad de adelantar el proceso de Selección No. 042-UAE-JCC-SASI-2026 de que trata la presente Resolución.

Que el día 24 de agosto de 2026 la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores**, publicó el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones en el Portal Único de Contratación.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, dispone que se ordenará la apertura de los procesos de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 042-UAE-JCC-SASI-2026 cuyo objeto es: "*CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SITEFINITY DXP Y ESET PROTECT ENTRY CLOUD, INCLUIDO EL SOPORTE TÉCNICO DURANTE LA VIGENCIA DEL LICENCIAMIENTO, ASÍ COMO UNA BOLSA DE HORAS PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS PORTALES IMPLEMENTADOS EN SITEFINITY, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES".*

PARÁGRAFO. - Los actos de apertura y cierre del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 042-UAE-JCC-SASI-2026, se llevarán a cabo en la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores**, dentro del cronograma establecido, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	03 de septiembre de 2026 Hasta las 23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	03 de septiembre de 2026 Hasta las 23:59 p.m.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	08 de septiembre de 2026 hasta las 17:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	09 de septiembre de 2026 Hasta las 23:59
Plazo máximo para expedir adendas	10 de septiembre de 2026 Hasta las 19:00
Presentación de Ofertas	11 de septiembre de 2026 Hasta las 16:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	11 de septiembre de 2026 Hasta las 16:05
Informe de presentación de Ofertas	11 de septiembre de 2026 Hasta las 16:10
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15 de septiembre de 2026 Hasta las 23:59
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18 de septiembre de 2026 Hasta las 16:00
Apertura del sobre económico	22 de septiembre de 2026 Hasta las 10:00
Evento de subasta	22 de septiembre de 2026 Hasta las 15:30
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24 de septiembre de 2026 Hasta las 23:59
Firma del Contrato	25 de septiembre de 2026 Hasta las 17:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28 de septiembre de 2026 Hasta las 17:00

ARTICULO 2º: Ordenase la publicación de los actos y documentos correspondientes a este proceso de selección. Los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones, los estudios y los documentos previos del proceso a través del Portal del Sistema de Contratación de Compra Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co. Así mismo, los documentos del proceso podrán consultarse de forma física en las instalaciones de la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores** ubicadas en la Carrera 16 No. 97-46 de Bogotá D.C.

ARTÍCULO 3º: Convocar a las veedurías ciudadanas en cumplimiento del inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales vigentes, por lo cual la **Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores** convoca a las veedurías ciudadanas, las Asociaciones Cívicas comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de contratación.

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, a los un (01) días de septiembre del 2026.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por Dra. Sandra Milena Barrios
Fecha: 2026.09.01 10:15:54 -05'00'

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
Directora General
UAE Junta Central de Contadores

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez / Abogada Grupo de Contratación
Revisó: Maybelline Salcedo Mendoza / Líder del Grupo de Contratación MSM
Revisó: Ingrid Sussell López Gómez / Asesora de la Dirección General ISLG